


Alcalde de la Huerta } Hizo relación de la rrazion mandada hacer a este
ta, D. Diego y Juan } Cavildo; a fin de se lebrax las Elecciones que acostumbra
de Vera y Saorin } anualmente el Ayuntamiento, en fuerza de sus Reales
D. Juan de los Marq. de } Privilegios facultades y Regalías; y en virtud de rrazion
Espinoardo. }

de nombrar Alcalde de la Huerta por el Estado Noble
de Cavallero D. Alonso de Salgado para el año que principia
mañana día de Pasqua de Espiritu Santo. Y el Señor D. Antonio
Rocamora de rrazion suplico a la Ciudad se sirva tener
presente para estos actos a D. Diego de Vera y Saorin
y D. Juan su hermano, este del Orden de D. Juan, D. Alonso de
Marqueses de Espinoardo D. Juan de Vera y Saorin,
difunto, y D. Juan de Saorin y Salgado; Acuyo favor
que espera merezer de la atencion de este Conistorio, quedana
el mas obligado y reconocido; Y habiendolo oido y conferido;
De rrazion confirmada nombro por tales Alcalde de la
Huerta en el Estado de Cavallero D. Alonso de Salgado,
los referidos D. Diego y D. Juan de Vera y Saorin, y
Considerando lo resuelto en Cavildo de veinte y tres de Junio
de el año pasado mill e setecientos setenta y seis para que
no queden perfectos estos actos hasta que los electos
comprueben su Duda lo que la de sus Padres y Abuelos; Y
al mismo tiempo la notoria y antigua Nobleza de Goran
estos Interesados por ambas Dineas. El lustre, y distin
guido esplendor de sus Familias, sus Entares y Cr

